

## ESTADISA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Natalí Herlinda Andrade Gómez, a nombre y en representación de la compañía ESTADISA S.A., como Gerente General, con Expediente No.101378, a usted atentamente digo y solicito:

T: 36831

Que en el capital accionario de la compania de mi representación se realizó la siguiente transferencia:

La señorita Venezuela Valentina Gómez Garzón, portadora de la cedula de ciudadanía No.1200385548, cede 400 de las acciones ordinarias y nominativas de su propiedad a favor de la señorita Natalí Herlinda Andrade Gómez, portadora de la cédula de ciudadanía No.1202125900.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. \$800,00).

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

| ACCIONISTA                       | NO. DE ACCIONES | VALOR PAGADO |
|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Venezuela Valentina Gómez Garzón | 400             | USD. 400,00  |
| Natalí Herlinda Andrade Gómez    | 400             | USD. 400,00  |
| TOTAL:                           | 800             | USD. 800,00  |

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente

Srta. Natalí Herlinda Andrade Gómez  
GERENTE GENERAL  
Cert. Not # 176-0010